

ANEXO AL REGLAMENTO DE TARJETA DE CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ S.A. REGLAMENTO BENEFICIOS TARJETA CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ LATAM Pass

Primero. El Cliente titular de la Tarjeta de Crédito Banco de Bogotá LATAM Pass, además de cumplir con el Reglamento de Tarjeta de Crédito establecido por el Banco de Bogotá S.A., que declara conocer y aceptar, deberá conocer y cumplir con este reglamento, para acceder a los siguientes beneficios exclusivos:

A partir del 03 de Enero 2018 los kilómetros LATAM Pass acumulados se convertirán en Millas LATAM Pass

Beneficios de las Tarjetas Clásicas LATAM Pass

- El cliente podrá acumular 1 Milla LATAM Pass por cada USD\$1 en compras nacionales e internacionales.(1)
- El cliente recibirá bono de 1.250 Millas LATAM Pass por la primera compra que realice, no tiene monto mínimo de compra.
- El cliente recibirá un bono de 1.875 Millas LATAM Pass -si realiza compras nacionales o internacionales por **USD\$400** en los primeros 3 meses desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass. (3)
- Código de descuento del 10% por compra de tiquetes a través de www.LATAM.com. Aplica para una compra en el año, sin monto máximo en el descuento. No aplica para compras en Oficinas, ni en el Call Center. Cada código promocional puede ser canjeado hasta para un máximo de 5 tiquetes en una misma compra. El cliente podrá solicitar su código de descuento 15 días hábiles después de la activación de su tarjeta de Crédito. El código de descuento es otorgado por LATAM a través del call de servicio desde Bogota 7452020 y desde otras ciudades 18000949490 o a través de LATAM.com en el home de Pasajero Frecuente preferiblemente mínimo con 3 días de anticipación a la compra del tiquete. O podrá solicitarlo enviando un mail a LATAM al siguiente mail: latapass.informa@latam.com con la siguiente información: Nombre completo, número de socio LATAM Pass, tipo de tarjeta (Clásica, Gold, Platinum y Signature) El descuento se verá aplicado en el paso 4 del proceso de compra, aplica únicamente sobre la tarifa aérea y sobrecargo de combustible (Q) de todas las familias tarifarias a la venta en las rutas nacionales e internacionales, no aplica sobre impuestos, los cuales son responsabilidad del cliente. Los vuelos internacionales deben ser originarios en Colombia, aplica para un origen y destino, no aplica para múltiples destinos. Aplica para ida y vuelta – Round Trip- no aplica para un solo trayecto - One Way- . El descuento solo aplica en el paso 4 no será efectivo después de realizar el pago. Los códigos de descuento del 2018 aplican para compras a partir del 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2019. Para viajar fecha inicio de viaje desde el 1 de enero de 2018, hasta el 31 de diciembre 2019 como última fecha de regreso. No endosable. No aplican otros descuentos ni es acumulable con otras promociones ni tarifas. Aplica para vuelos operados por LATAM Airlines Group, LATAM Airlines Colombia, LATAM Airlines Brasil, LATAM Airlines Perú, LATAM Airlines Ecuador, LATAM Airlines

Argentina. Los cargos en dólares (USD) se pagarán a la TRM vigente del día de la solicitud de canje, cambio o devolución. (9)

- El cliente podrá consultar su estado de cuenta, viajes, postulación upgrade y su perfil en LATAM.com. Adicionalmente, LATAM envía mensualmente al correo del socio registrado en el programa de LATAM Pass su estado de cuenta con información de las millas vigentes y millas próximas a vencerse como también promociones y alianzas que tiene el programa.

Beneficios de las Tarjetas Gold LATAM Pass

- El cliente podrá acumular 1 Milla LATAM Pass por cada USD\$1 en compras nacionales e internacionales.(1)
- El cliente recibirá un bono de 4.375 Millas LATAM Pass -si realiza compras nacionales o internacionales por **USD\$700** en los primeros 3 meses desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass. (3)
- El cliente podrá acumular 60% más de Millas (0,63 Millas LATAM Pass)adicionales por cada USD\$1 en compras realizadas en www.LATAM.com, oficinas LATAM o Contact Center LATAM(4)
- El cliente podrá solicitar la Membresía al programa Priority Pass con la que podrá ingresar a más de 1000 salas VIP en el mundo, incluidas 11 salas VIP en Colombia. Las salas están sujetas a disponibilidad. (5). Por cada acceso a la sala VIP para el cliente o acompañante se generara costo el cual será cargado a tu Tarjeta y lo podrás consultar en <https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/productos/parati/tasas-y-tarifas/tarifas-personas>
- Código de descuento del 15% por compra de tiquetes a través de www.LATAM.com. Aplica para una compra en el año, sin monto máximo en el descuento. No aplica para compras en Oficinas, ni en el Call Center. Cada código promocional puede ser canjeado hasta para un máximo de 5 tiquetes en una misma compra. El cliente podrá solicitar su código de descuento 15 días hábiles después de la activación de su tarjeta de Crédito. El código de descuento es otorgado por LATAM a través del call de servicio desde Bogota 7452020 y desde otras ciudades 18000949490 o a través de LATAM.com en el home de Pasajero Frecuente preferiblemente mínimo con 3 días de anticipación a la compra del tiquete. O podrá solicitarlo enviando un mail a LATAM al siguiente mail: latapass.informa@latam.com con la siguiente información: Nombre completo, número de socio LATAM Pass, tipo de tarjeta (Clásica, Gold, Platinum y Signature) El descuento se verá aplicado en el paso 4 del proceso de compra, aplica únicamente sobre la tarifa aérea y sobrecargo de combustible (Q) de todas las familias tarifarias a la venta en las rutas nacionales e internacionales, no aplica sobre impuestos, los cuales son responsabilidad del cliente. Los vuelos internacionales deben ser originarios en Colombia, aplica para un origen y destino, no aplica para múltiples destinos. Aplica para ida y vuelta – Round Trip- no aplica para un solo trayecto - One Way- . El descuento solo aplica en el paso 4 no será efectivo después de realizar el pago. Los códigos de descuento del 2018 aplican para compras a partir del 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2019. Para viajar fecha inicio de viaje desde el 1 de enero de 2018, hasta el 31 de diciembre 2019 como última fecha de

regreso. No endosable. No aplican otros descuentos ni es acumulable con otras promociones ni tarifas. Aplica para vuelos operados por LATAM Airlines Group, LATAM Airlines Colombia, LATAM Airlines Brasil, LATAM Airlines Perú, LATAM Airlines Ecuador, LATAM Airlines Argentina. Los cargos en dólares (USD) se pagarán a la TRM vigente del día de la solicitud de canje, cambio o devolución. (9)

- El cliente podrá consultar su estado de cuenta, viajes, postulación upgrade y su perfil en LATAM.com. Adicionalmente, LATAM envía mensualmente al correo del socio registrado en el programa de LATAM Pass su estado de cuenta con información de las millas vigentes y millas próximas a vencerse como también promociones y alianzas que tiene el programa.

Beneficios de las Tarjetas Visa Platinum LATAM Pass

- El cliente podrá acumular 1 Milla LATAM Pass. por cada USD\$1 en compras nacionales e internacionales. (1)
- El cliente podrá acumular 1,25 Millas LATAM Pass. por cada dólar en compras nacionales e internacionales, si cumple con una facturación en compras mayor a **USD\$1.400** mensuales. (2)
- El cliente recibirá un bono de 6.250 Millas LATAM Pass si realiza compras nacionales o internacionales por **USD\$ 1.750** en los primeros 3 meses desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass.(3)
- El cliente podrá acumular 0,63 Milla LATAM Pass adicional por cada USD\$ 1 en compras realizadas en LATAM.com, oficinas LATAM o Contact Center. (4)
- El cliente obtendrá la Membresía a Priority Pass y 10 entradas gratuitas anuales a más de 1000 salas VIP en el mundo, incluidas 11 salas VIP en Colombia. Las salas están sujetas a disponibilidad. El costo desde la entrada No 11 para el cliente y acompañante a la sala VIP será cargado a tu Tarjeta y lo podrás consultar en <https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/productos/para-ti/tasas-y-tarifas/tarifas-personas> (5)
- Para viajar en clase Premium Business, al cliente se le otorgarán 2 cupones de Upgrade al año para vuelos internacionales con LATAM, para el titular o acompañante al obtener la Tarjeta de Crédito LATAM Pass. El 1 año de activación de la tarjeta los 2 cupones Upgrade no tienen costo. La vigencia de estos cupones serán hasta el 31 de marzo del año subsiguiente. Para renovarlos el cliente deberá realizar compras por al menos USD\$4.000 el año anterior a la renovación de sus cupones con la Tarjeta de Crédito LATAM Pass. (6)
- El cliente podrá acumular un 25% de Millas LATAM Pass adicionales al volar en LATAM. (7)
- Como beneficio de equipaje de bodega para Socios LATAM Pass con Tarjeta de Crédito Visa LATAM Pass Platinum de Banco de Bogotá, quienes compren tiquetes en rutas nacionales e internacionales recibirán siempre el beneficio de una maleta de hasta 23 kilos sin costo, adicional a la incluida en las tarifas. (8)
- Código de descuento del 20% por compra de tiquetes a través de www.LATAM.com. Aplica para una compra en el año, sin monto máximo en el descuento. No aplica para compras en Oficinas, ni en el Call Center. Cada código promocional puede ser canjeado hasta para un máximo de 5 tiquetes en una misma compra. El cliente podrá solicitar su código de descuento

15 días hábiles después de la activación de su tarjeta de Crédito. El código de descuento es otorgado por LATAM a través del call de servicio desde Bogota 7452020 y desde otras ciudades 18000949490 o a través de LATAM.com en el home de Pasajero Frecuente preferiblemente mínimo con 3 días de anticipación a la compra del tiquete. O podrá solicitarlo enviando un mail a LATAM al siguiente mail: latapass.informa@latam.com con la siguiente información: Nombre completo, número de socio LATAM Pass, tipo de tarjeta (Clásica, Gold, Platinum y Signature) El descuento se verá aplicado en el paso 4 del proceso de compra, aplica únicamente sobre la tarifa aérea y sobrecargo de combustible (Q) de todas las familias tarifarias a la venta en las rutas nacionales e internacionales, no aplica sobre impuestos, los cuales son responsabilidad del cliente. Los vuelos internacionales deben ser originarios en Colombia, aplica para un origen y destino, no aplica para múltiples destinos. Aplica para ida y vuelta – Round Trip- no aplica para un solo trayecto - One Way- . El descuento solo aplica en el paso 4 no será efectivo después de realizar el pago. Los códigos de descuento del 2018 aplican para compras a partir del 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2019. Para viajar fecha inicio de viaje desde el 1 de enero de 2018, hasta el 31 de diciembre 2019 como última fecha de regreso. No endosable. No aplican otros descuentos ni es acumulable con otras promociones ni tarifas. Aplica para vuelos operados por LATAM Airlines Group, LATAM Airlines Colombia, LATAM Airlines Brasil, LATAM Airlines Perú, LATAM Airlines Ecuador, LATAM Airlines Argentina. Los cargos en dólares (USD) se pagarán a la TRM vigente del día de la solicitud de canje, cambio o devolución. (9)

- El cliente podrá consultar su estado de cuenta, viajes, postulación upgrade y su perfil en LATAM.com. Adicionalmente, LATAM envía mensualmente al correo del socio registrado en el programa de LATAM Pass su estado de cuenta con información de las millas vigentes y millas próximas a vencerse como también promociones y alianzas que tiene el programa.

Beneficios de las Tarjetas Visa Signature LATAM Pass

- El cliente podrá acumular 1 Milla LATAM Pass. por cada USD\$1 en compras nacionales e internacionales. (1)
- El cliente podrá acumular 1,41 Millas LATAM Pass por cada USD\$1 en compras nacionales e internacionales, si cumple con una facturación en compras mayor a **USD\$2.200** mensuales. (2)
- El cliente recibirá un bono de 10.000 Millas LATAM Pass si realiza compras nacionales o internacionales por **US\$3.600** en los primeros 3 meses desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass. (3)
- El cliente podrá acumular 0,63 Milla LATAM Pass adicionales por cada US\$1 en compras realizadas en LATAM.com, oficinas LATAM o Contact Center. (4)
- Se le otorgará al cliente la Membresía a Priority Pass y entradas gratuitas ilimitadas a más de 1000 salas VIP en el mundo, incluidas 11 salas VIP en Colombia. Salas sujetas a disponibilidad (5)

- Podrá acceder a la categoría GOLD Latam realizando compras anuales por USD 4.400. Este beneficio se verá reflejado al segundo año de activación de la tarjeta posterior cumplimiento de la meta de USD anual en compras
- Para viajar en clase Premium Business, al cliente se le otorgarán 4 cupones de Upgrade al año para vuelos internacionales con LATAM, para el titular o acompañante, al obtener la tarjeta. El 1 año de activación de la tarjeta los 4 cupones Upgrade no tienen costo. La vigencia de los cupones serán hasta el 31 de marzo del año subsiguiente de recibirlos. Para renovarlos el cliente deberá realizar compras por al menos USD 6.000 el año anterior a la renovación de sus cupones con la Tarjeta de Crédito LATAM Pass. (6)
- El cliente podrá acumular un 25% de Milla LATAM Pass. adicionales al volar en LATAM. (7)
- Como beneficio de equipaje de bodega para Socios LATAM Pass con Tarjeta de Crédito Visa LATAM Pass Signature de Banco de Bogotá, quienes compren tiquetes en rutas nacionales e internacionales recibirán siempre el beneficio de **una maleta** de hasta 23 kilos sin costo, adicional a la incluida en las tarifas. (8)
- El cliente tendrá el beneficio de prioridad en el desembarque del equipaje en vuelos LATAM, presentando la Tarjeta de Crédito Signature LATAM PASS al momento de chequear el equipaje.
- Código de descuento del 30% por compra de tiquetes a través de www.LATAM.com. Aplica para una compra en el año, sin monto máximo en el descuento. No aplica para compras en Oficinas, ni en el Call Center. Cada código promocional puede ser canjeado hasta para un máximo de 5 tiquetes en una misma compra. El cliente podrá solicitar su código de descuento 15 días hábiles después de la activación de su tarjeta de Crédito. El código de descuento es otorgado por LATAM a través del call de servicio desde Bogota 7452020 y desde otras ciudades 18000949490 o a través de LATAM.com en el home de Pasajero Frecuente preferiblemente mínimo con 3 días de anticipación a la compra del tiquete. O podrá solicitarlo enviando un mail a LATAM al siguiente mail: latapass.informa@latam.com con la siguiente información: Nombre completo, número de socio LATAM Pass, tipo de tarjeta (Clásica, Gold, Platinum y Signature) El descuento se verá aplicado en el paso 4 del proceso de compra, aplica únicamente sobre la tarifa aérea y sobrecargo de combustible (Q) de todas las familias tarifarias a la venta en las rutas nacionales e internacionales, no aplica sobre impuestos, los cuales son responsabilidad del cliente. Los vuelos internacionales deben ser originarios en Colombia, aplica para un origen y destino, no aplica para múltiples destinos. Aplica para ida y vuelta – Round Trip- no aplica para un solo trayecto - One Way- . El descuento solo aplica en el paso 4 no será efectivo después de realizar el pago. Los códigos de descuento del 2018 aplican para compras a partir del 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2019. Para viajar fecha inicio de viaje desde el 1 de enero de 2018, hasta el 31 de diciembre 2019 como última fecha de regreso. No endosable. No aplican otros descuentos ni es acumulable con otras promociones ni tarifas. Aplica para vuelos operados por LATAM Airlines Group, LATAM Airlines Colombia, LATAM Airlines Brasil, LATAM Airlines Perú, LATAM Airlines Ecuador, LATAM Airlines Argentina. Los cargos en dólares (USD) se pagarán a la TRM vigente del día de la solicitud de canje, cambio o devolución. (9)

- El cliente podrá consultar su estado de cuenta, viajes, postulación upgrade y su perfil en LATAM.com. Adicionalmente, LATAM envía mensualmente al correo del socio registrado en el programa de LATAM Pass su estado de cuenta con información de las millas vigentes y millas próximas a vencerse como también promociones y alianzas que tiene el programa.

El cliente deberá cumplir los siguientes términos y condiciones:

- (1) Acumulan Millas LATAM Pass las compras nacionales e internacionales realizadas con la tarjeta de crédito. No acumulan Millas LATAM Pass los avances en efectivo, pago de impuestos, reversiones, ajustes por eliminación de transacciones, compras de cartera, diferidos de saldos, diferido de pago mínimo o total, notas de crédito o débito, intereses ni comisiones cobradas por el Banco. Para el cálculo de la acumulación de Millas LATAM Pass, se considerará la suma de compras nacionales e internacionales facturadas entre un corte y el siguiente de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass. La asignación de las Millas LATAM Pass correspondientes a las compras facturadas se reflejará en la cuenta LATAM Pass del tarjetahabiente, a más tardar quince días hábiles a contar de la fecha de corte de facturación que haya escogido el cliente y se calculará teniendo en cuenta la TRM del día en que se contabiliza cada transacción. Las compras realizadas por tarjetas amparadas acumularán Millas LATAM Pass en la cuenta LATAM Pass del tarjetahabiente amparado.
- (2) Las Millas LATAM Pass adicionales entregados por cumplimiento del mínimo de facturación, se acreditarán en la cuenta LATAM Pass del tarjetahabiente. Se calcularán entre los cortes de facturación mensual de cada tarjeta y se registrarán 8 días hábiles después del corte de la misma. El beneficio aplica también para tarjetahabientes amparados
- (3) El bono por cumplimiento en facturación para los primeros tres meses desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass se registrará en la cuenta LATAM Pass del titular de la tarjeta en el corte de facturación del extracto siguiente a los 90 días de haber activado su Tarjeta de Crédito (Aproximadamente 4 meses). El beneficio aplica también para tarjetahabientes amparados.
- (4) Las Millas LATAM Pass acumuladas por las compras realizadas en establecimientos de LATAM se reflejarán en la cuenta del tarjetahabiente. Se considerarán las compras realizadas en LATAM.com, oficinas LATAM y Contact Center LATAM. El beneficio aplica también para tarjetahabientes amparados.
- (5) La tarjeta Priority Pass será asignada con la Tarjeta de Crédito LATAM Pass, para las tarjetas de crédito GOLD LATAM Pass el cliente deberá solicitar de forma autónoma la tarjeta Priority Pass. Para hacer uso del beneficio, el cliente deberá presentar su tarjeta Priority Pass al momento de ingresar a la sala VIP y según el tipo de tarjeta se generará cobro o no por entrar a la sala VIP.

- **Tarjetas GOLD LATAM Pass:** Se cobran todas las entradas a las salas VIP
 - **Tarjetas PLATINUM LATAM Pass:** Pass: Se cobra a partir de la entrada N° 11. Tiene 10 entradas gratuitas al año
 - **Tarjetas SIGNATURE LATAM Pass :** Tiene entradas ilimitadas a las salas VIP
 - Las condiciones de utilización de la tarjeta Priority Pass se encuentran en www.prioritypass.com. El beneficio aplica también para tarjetahabientes amparados.
- (6) Los cupones upgrade se asignarán por primera vez, 15 días hábiles después de la activación de la tarjeta. Los cupones de Upgrade son electrónicos, no se envían físicamente. El primer año de activación de la tarjeta los cupones se entregan de forma gratuita y tienen vencimiento hasta el 31 de marzo del año subsiguiente de recibirlos, para renovarlos el cliente, debe cumplir con los mínimos de facturación exigidos por el Banco. La vigencia de los bonos de Upgrade que se renueven por facturación tendrán únicamente 1 año de vigencia con fecha de renovación desde el 01 de Abril hasta el 31 de Marzo del año siguiente Este beneficio no es acumulable con los otorgados por las categorías Gold, Platinum, Black , Black Signature LATAM Pass. Beneficio sujeto a cambios y a los términos y condiciones del programa LATAM Pass.

Ejemplo: El cliente recibe la Tarjeta de Crédito en octubre de 2018, por lo que los cupones de Upgrade tendrán vigencia hasta el 31 de marzo de 2020. Para obtener nuevos cupones el cliente deberá cumplir con la facturación exigida en el año calendario 2019.

Nota: Para la renovación de los bonos del año 2018 se validara el cumplimiento de la meta de facturación realizada con la tarjeta de crédito LATAM Pass en el año anterior.

Metas:

Platinum LATAM Pass: USD 11.000 facturación del 2017

Signature LATAM Pass : USD 16.000 facturación del 2017

Requisitos para el uso de cupones de Upgrade

- a. Viajar en un vuelo internacional, vendido y operado por LATAM Airlines Group y que tenga cabina para postularse a UPG
- b. Viajar con un tiquete canjeado con Millas LATAM Pass, o que siendo pagado la tarifa pagada pertenezca a las familias tarifarias que permiten la utilización de cupones de Upgrade. Para conocer las familias tarifarias que permiten el uso de cupones de Upgrade el cliente debe ingresar a la página de www.LATAM.com.
- c. Utilizar la cantidad de cupones de Upgrade requeridos para la ruta. Para conocer la cantidad de cupones requeridos para cada ruta el cliente deberá ingresar a la página de LATAM.com
- d. Que exista disponibilidad de silla en la cabina a la que se desea postular con los cupones de Upgrade

- e. Si los cupones van a ser utilizados por un acompañante, éste debe viajar en el mismo vuelo que el socio titular de los cupones.
 - f. La postulación a Upgrade con cupones debe realizarse al momento de hacer el check-in en LATAM.com o en el menú de LATAM Pass en la opción Postulación Upgrade. No se permitirá la postulación a Upgrade con cupones al realizar el check-in en aeropuerto.
- (7) Beneficio aplica sobre Millas LATAM Pass acumuladas al volar en LATAM. Beneficio no acumulable con los otorgados por las categorías Premium, Premium Silver o Comodoro LATAM Pass. Beneficio aplica también para tarjetahabientes amparados.
- (8) Beneficio Equipaje Socios LATAM Pass con Tarjeta de Crédito Visa LATAM Pass Platinum y/o Signature del Banco de Bogotá a partir del 19 de Julio de 2017: Como beneficio de equipaje de bodega para Socios LATAM Pass con Tarjeta de Crédito Visa LATAM Pass Platinum y/o Signature de Banco de Bogotá, quienes compren tiquetes en rutas nacionales e internacionales recibirán siempre el beneficio de **una maleta** de hasta 23 kilos sin costo, adicional a la incluida en las tarifas. No se permite la distribución del peso en varias maletas. El beneficio aplica solo en vuelos operados y embarcados en LATAM desde origen a destino final. Para acceder a este beneficio el titular debe presentar su tarjeta de Crédito Visa LATAM Pass Platinum y/o Signature únicamente en los counter de los aeropuertos. El beneficio no será redimible por medio de ningún otro canal de la Aerolínea. Beneficio no acumulable con los beneficios otorgados por las categorías de Pasajero Frecuente LATAM Pass: Gold, Platinum, Black y Black Signature. Este beneficio reemplaza el de exceso de equipaje que era entregado antes a los tarjetahabientes y socios mencionados. LATAM Airlines Group S.A. es el exclusivo responsable por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del programa LATAM PASS.
- (9) El código de descuento es otorgado por LATAM a través del call center, Mail o LATAM.com para clientes activos respectivamente en el Programa LATAM Pass que tengan vigente la Tarjeta de Crédito VISA LATAM Pass de Banco de Bogotá Banco de Occidente. Para clientes que adquieren su Tarjeta de Crédito Visa LATAM Pass, el código se entregará a más tardar 15 días hábiles después del recibimiento del plástico por parte del tarjetahabiente. Cada código de descuento solo puede ser canjeado hasta para un máximo de 5 pasajeros en una misma compra. El código de descuento es único, válido para compra y fecha de vuelos indicados en estos Términos y Condiciones, de ser entregado y después de ser utilizado por primera vez no será más válido. No es canjeable, endosable, ni negociable. Está prohibida su reproducción, venta o transacción, ya sea a título oneroso o gratuito. Banco de Occidente y Banco de Bogotá son responsables por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la utilización de la tarjeta, de conformidad con los términos y condiciones convenido con estos. Descuento exclusivo para redimir a través de LATAM.com Colombia en el paso 4 del proceso de compra, aplica únicamente sobre la tarifa aérea y sobrecargo de combustible (Q) de todas las familias tarifarias a la venta en las rutas nacionales e

internacionales, no aplica sobre impuestos, los cuales son responsabilidad del cliente. Los vuelos internacionales deben ser originarios en Colombia, aplica para un origen y destino, no aplica para múltiples destinos. Aplica para ida y vuelta – Round Trip- no aplica para One Way. El descuento solo aplica en el paso 4 no será efectivo después de realizar el pago. Los códigos de descuento del 2018 aplican para compras a partir del 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2019. Para viajar fecha inicio de viaje desde el 1 de enero de 2018, hasta el 31 de diciembre 2019 como última fecha de regreso. No endosable. No aplican otros descuentos ni es acumulable con otras promociones ni tarifas. Aplica para vuelos operados por LATAM Airlines Group, LATAM Airlines Colombia, LATAM Airlines Brasil, LATAM Airlines Perú, LATAM Airlines Ecuador, LATAM Airlines Argentina. Los cargos en dólares (USD) se pagarán a la TRM vigente del día de la solicitud de canje, cambio o devolución.

- (10)EL CLIENTE que adquiera una Tarjeta de Crédito LATAM Pass o realice un cambio de producto a éste portafolio, deberá suministrar su correo electrónico en el momento de vinculación y/o activación de su Tarjeta, de lo contrario no podrá ser inscrito en el programa LATAM Pass y por lo tanto no recibirá los beneficios de su Tarjeta de Crédito, tales como: bonos de bienvenida, acreditaciones de Millas de acuerdo a sus compras o campañas de facturación, y tampoco podrá canjear sus Millas acumuladas por tiquetes aéreos.
- (11)Estas condiciones y políticas son independientes al reglamento de uso de las Tarjeta Crédito del Banco de Bogotá, pero forma parte integral del presente Reglamento, y en caso de incompatibilidad entre las disposiciones del presente Reglamento y el Reglamento de Tarjeta de Crédito, primarán las disposiciones del Reglamento de Tarjeta de Crédito.
- (12)EL CLIENTE mantendrá el carácter personal e intransferible de La Tarjeta.
- (13)EL CLIENTE declara que entiende y acepta que la responsabilidad por la prestación efectiva, integridad, oportunidad o idoneidad de los Beneficios, son de competencia y estarán a cargo única y exclusivamente por LATAM Colombia Airlines S.A. EL BANCO es responsable por el beneficio de la Membresía al programa Priority Pass y de la acreditación de Millas LATAM Pass en el número de socio de cada tarjetahabiente.
- (14)EL CLIENTE dispondrá de la información de sus Millas acumuladas en el mes y/o Beneficios generales de cada tarjeta a través de su extracto mensual y a través del Servilínea e Internet.
- (15)EL CLIENTE podrá acumular Millas por las transacciones realizadas con la Tarjeta Crédito en compras nacionales e internacionales, siempre y cuando ésta se encuentre activa, al día en sus pagos, sin ningún tipo de bloqueo y en estado normal. En consecuencia, las transacciones no mencionadas anteriormente, tales como avances, pago de impuestos reversiones de: compras, avances, pagos de impuestos, ajustes por eliminación de transacciones, comisiones, compras de cartera, cuotas de manejo, intereses, cargos por honorarios, cargos por copia de extractos, cobros por reposición, cobros por reexpedición, cobros por solicitud de certificaciones o paz y salvos, diferidos de saldos, diferidos de pago mínimo o total o cualquier otro cargo, no generarán ninguna clase de beneficios.

- (16) Las Millas acumuladas por empresas asociadas tienen vigencia hasta el 31 de Diciembre del año subsiguiente en el cual fueron cargados. Por ejemplo, las millas acreditadas durante el 2015 por el Bco. en la cuenta de un cliente, vencerán el 31-12-2017. Sólo los vuelos en LATAM que un cliente acredite en su cuenta en tarifas que le permitan acumular millas podrán extender la validez por 36 meses respecto del mes de la fecha del vuelo
- (17) EL BANCO manifiesta que los beneficios aquí señalados tienen carácter temporal, por lo que sólo aplicarán durante la vigencia de la Alianza celebrada entre el Banco de Bogotá S.A. y LATAM Colombia Airlines S.A. Sin embargo, el BANCO dará previo aviso a los Clientes, por cualquiera de los canales de comunicación dispuestos para el efecto, con una antelación de treinta días calendario (30) días a la fecha en que dejarán de aplicar los beneficios de la Tarjeta de Crédito. A pesar de lo anterior, se conviene que los clientes podrán continuar usando la Tarjeta de Crédito, después de la terminación de la Alianza, para acceder a los servicios y productos financieros que ofrece el Banco de Bogotá S.A. hasta el vencimiento de la misma. El Banco deberá cambiar los plásticos de las Tarjetas de Crédito de los Clientes que deseen continuar con el producto.
- (18) En caso en que el titular de la Tarjeta de Crédito dejara de serlo por cualquier motivo, ya sea por su cancelación voluntaria o fallecimiento, se conviene que perderá los beneficios de acumulación con la tarjeta.
- (19) Si la Tarjeta es reportada perdida, robada o extraviada y es reexpedida, las Millas acumuladas hasta la fecha del bloqueo serán trasladados al nuevo número de tarjeta.
- (20) Las Partes convienen que el Banco podrá cambiar, modificar, adicionar, ajustar o eliminar cualquiera de los términos y condiciones del presente reglamento, para lo cual dará previo aviso al cliente por cualquier medio idóneo.
- (21) EL CLIENTE autoriza de manera gratuita, expresa e irrevocable al Banco para que suministre, comparta, divulgue y en general transmita de cualquier forma y por cualquier medio a LATAM Colombia Airlines S.A., así como sus subordinadas, matriz y las subordinadas de su matriz, cualquier información o dato de propiedad del Cliente, cualquiera sea su naturaleza, que el Banco tenga o llegara a tener por cualquier motivo y por cualquier medio. EL Cliente acepta y autoriza para que la información que llegue a suministrar el Banco a LATAM Colombia Airlines S.A., de tiempo en tiempo, así como sus subordinadas, matriz y las subordinadas de su matriz, pueda ser utilizada por éstas para fines comerciales.
- (22) EL CLIENTE autoriza al Banco para compartir los datos con LATAM Colombia Airlines S.A. con la finalidad de ser inscrito al programa LATAM Pass, programa de viajero frecuente de la aerolínea LATAM, donde se acumularán los MILLA LATAM PASS. por compras.
- (23) EL CLIENTE Acepta los términos y condiciones del programa LATAM Pass los cuales están disponibles en https://www.latam.com/es_co/latam-pass/sobre-el-programa/terminos-y-condiciones/ los cuales podrán ser modificados por LATAM Airlines Group S.A. en cualquier momento.

(24)EL CLIENTE acepta recibir en su correo electrónico información correspondiente a beneficios, ofertas, estados de cuenta y todo aquello relacionado con el programa LATAM Pass.